

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

En Guayaquil, a las 16h00 horas del 31 de octubre del 2018, en el Edificio TEORAM ubicado en la calle Luque No. 203 y Pedro Carbo, en el primer piso en la oficina No. 3, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)**, a saber:

UNO.- EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de la Dra. María Isabel Bohórquez Guerrero, en su calidad de apoderada de la Gerente General y representante legal de la compañía señora Isabel Guerrero Caamaño, compañía propietaria de 12.000 acciones, equivalentes al 60% del capital suscrito y pagado de la compañía; quien para justificar su personería, exhibe su respectiva carta poder, la cual formará parte del expediente de la presente junta;

DOS.- MARIA ISABEL y DANIEL HUMBERTO BOHORQUEZ GUERRERO, copropietarios de 2 acciones, actuará por medio de la Dra. María Isabel Bohórquez Guerrero, quien para legitimar su calidad de apoderado especial, exhibe su respectiva carta poder, la cual formará parte del expediente de la presente junta; las 2 acciones equivalen al 0,01% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, lo cual lo realiza de manera inmediata, haciendo la lista de accionistas asistentes, verifica que se encuentra presente el 60,01% del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual equivale a US\$800,00, representado por 12.002 acciones, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Prosiguiendo con el desarrollo de la junta, el señor Secretario indica que previa la instalación de la misma, se procedió a convocar por la prensa a todos los accionistas de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)**, mediante publicación realizada en la edición del diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, del día sábado 20 de octubre de 2018; convocatoria que también fue notificada por correo electrónico, a todos los socios de la compañía, a sus respectivos correos electrónicos, dando cumplimiento de las actuales normas del Reglamento a Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, convocatoria electrónica en la cual, se informaba del llamamiento a celebrar la junta el día de hoy, por lo que procede a leer la citada convocatoria, formarán parte del expediente de la junta, el aviso por la prensa y la impresión de la convocatoria que por correo electrónico se realizó. A continuación se transcribe dicha convocatoria:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA)** y a la comisario de la compañía, Rita Evelyn Tapia Cárdenas, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 31 de octubre del 2018, a las 16H00 p.m., en el inmueble ubicado en la calle Luque No. 203 y Pedro Carbo, primer piso, oficina número 3 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del Administrador, Comisario y del Auditor Externo de la compañía, con relación al año fiscal 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general anual y demás estados financieros correspondientes por el año fiscal 2017.

Para su conocimiento y estudio, los informes del administrador, del comisario, del auditor externo y los estados financieros del año 2017, están a disposición de los accionistas en la Av. Tercera No. 211, intersección con las calles Primera y Segunda, de la manzana No. 109, Local de las Canchas Fútbol Plaza, en la ciudadela Mapasingue Oeste, la exhibición de los mismos está llevándose a cabo con 15 días de anticipación al día de la junta que deba conocerlos.

Guayaquil, 10 de octubre del 2018. p. AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA) ECON. CARLOS JAVIER BOHORQUEZ JORDAN
GERENTE GENERAL

En relación al primer punto del orden del día, la Dra. María Isabel Bohórquez Guerrero, apoderada de la compañía EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS) S.A., socia mayoritaria de la compañía AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA), toma la palabra y luego de la correspondiente revisión, mociona a la junta la aprobación de los informes del Administrador, Comisario y del Auditor Externo de la compañía, con relación al año fiscal 2017, por cuanto dichos documentos están elaborados conforme a los normas que se aplican a dichos informes y han sido revisados con anterioridad.

La citada moción fue apoyada por los accionistas concurrentes a la junta por lo que se procederá con las votaciones.

Prevía a dichas votaciones, el Secretario de la Junta, advierte a los socios asistentes que todo voto en blanco o abstenciones serán sumadas a la mayoría numérica que se obtengan y que las diversas mociones no podrán ser objeto de cambio alguno, lo cual se observará en todos los puntos que conforman el orden del día, por lo que se procede con las votaciones en orden alfabético:

UNO) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de la apoderada especial Dra. María Isabel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.000 votos a favor de la moción presentada.

Se deja constancia que el Sr. Daniel Bohórquez Guerrero, Presidente y por lo tanto administrador de la compañía, quien es copropietario de 2 acciones, no ha votado en este punto del orden del día, por la expresa prohibición que tienen los administradores que hayan elaborado el informe que se está sometiendo a la aprobación de la junta y que a su vez sea socio de la compañía, la cual consta en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 12.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 60% de los votos que se podían computar para la votación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE: La aprobación de los informes del Administrador, Comisario y del Auditor Externo de la compañía, con relación al año fiscal 2017.**

En relación al segundo punto del orden del día, la Dra. María Isabel Bohórquez Guerrero, apoderada de la compañía EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS) S.A., socia mayoritaria de la compañía AGROPECUARIA ALEMANA C.A. (AGROALEMANA), toma la palabra y luego de la correspondiente revisión, mociona a la junta la aprobación del balance general anual y demás estados financieros correspondientes por el año fiscal 2017, por cuanto dichos documentos están elaborados conforme a los normas que se aplican a dichos estados financieros y han sido revisados con anterioridad.

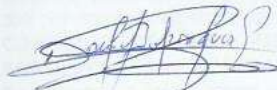
La citada moción fue apoyada por los accionistas concurrentes a la junta por lo que se procederá con las votaciones.

UNO) EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS), actuando por intermedio de la apoderada especial Dra. María Isabel Bohórquez Guerrero, compañía propietaria de 12.000 acciones, VOTA A FAVOR, lo que representa 12.000 votos a favor de la moción presentada.

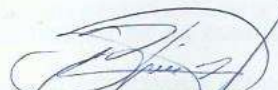
Se deja constancia que el Sr. Daniel Bohórquez Guerrero, Presidente y por lo tanto administrador de la compañía, quien es copropietario de 2 acciones, no ha votado en este punto del orden del día, por la expresa prohibición que tienen los administradores que hayan elaborado el informe que se está sometiendo a la aprobación de la junta y que a su vez sea socio de la compañía, la cual consta en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 12.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 60% de los votos que se podían computar para la votación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE: La aprobación del balance general anual y demás estados financieros correspondientes por el año fiscal 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 16H38, se concede un receso para la redacción de esta Acta, reinstalada la Junta se da lectura a la misma, aprobándola, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas asistentes y el Presidente y el Secretario de la Junta.



DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS BOHORQUEZ JORDAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. EL CONDADO DEL BOSQUE S.A. (ECODEBOS)
ACCIONISTA



Ma. Isabel Bohórquez
Apoderada Especial

p. Daniel Bohórquez Guerrero
COPROPIETARIO con Ma. Isabel Bohórquez
quien actúa por sus propios derechos.



Ma. Isabel Bohórquez
Apoderada Especial